

La ética en la inclusión de estudiantes con capacidades diferentes en la educación superior en Ecuador

MSc. Alexandra Mina

MSc. Raimundo López

MSc. José Luciano Revelo Ruiz

acmina@utn.edu.ec / ralopez@utn.edu.ec / jlrevelo@utn.edu.ec

Docentes de la Universidad Técnica del Norte

RESUMEN

En Ecuador se están dando cambios muy significativos en el Sistema de Educación Superior que apuntan a la calidad académica y la inclusión de todos en la universidad. La discusión sobre la ética y la educación constituye un tema de reciente desarrollo y análisis, y con muy escasa bibliografía, y es parte de la agenda política y académica. Queda mucho por investigar y es menester diseñar estrategias educativas que apoyen el trabajo docente a los estudiantes con capacidades diferentes teniendo en cuenta la importancia que requiere considerar un enfoque ético y evaluar los efectos de éstos en las diferentes culturas y su articulación con las prácticas educativas. La mayoría de las políticas educativas acoge la importancia del reconocimiento de las diferencias en su búsqueda de equidad e inclusión pero pocas de ellas incorporan los cuestionamientos del orden social, político, económico y cultural que supone este reconocimiento. En esta ponencia reseñamos algunas investigaciones relacionadas con el tema y fundamentamos la importancia de abrir nuevos objetos de investigación que permitan colmar los vacíos de información cuantitativa y cualitativa que existen actualmente y sobre todo los distintos marcadores de inequidad e inclusión de los estudiantes a la Educación Superior.

Palabras Clave: ÉTICA EN LA INCLUSIÓN, CAPACIDADES DIFERENTES, INCLUSIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR, ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

ABSTRACT

Ethics applied to the inclusion of differently-abled students in the higher education in Ecuador

Ecuador is going through significant changes in the Higher Educational System that aim to the academic quality and to the inclusion of everybody in the university. The discussion about ethics and higher education constitutes a recent topic in development and analysis with a limited literature. Nowadays this topic is part of the political and academic agenda. There is a lot to be investigated and it is convenient to design educational strategies that support the educational work for the differently-abled students keeping in mind the importance required at considering an ethical approach and evaluating their effects in the different cultures and its articulation with the educational practices. In the current context, most of the educational policies embraces literally the importance of recognition to the differences in its quest for equity and inclusion in higher education but few of them incorporate concerns of social, politics, economic and cultural order that this recognition implies. In this paper some selected research is shared in relation to the topic and the importance of open new research fields is supported to let, firstly, fill the gaps of quantitative and qualitative existing data but above everything the inequity and inclusion of students to Higher Education.

Keywords: ETHICS APPLIED TO THE INCLUSION, DIFFERENTLY-ABLE, INCLUSION IN HIGHER EDUCATION, METHODOLOGICAL STRATEGIES .



Introducción

En Ecuador se están generando cambios significativos en el sistema de educación superior que apuntan a la calidad académica y la inclusión de todos y todas en la universidad.

La discusión sobre la ética y la educación superior constituye un tema de reciente desarrollo y análisis, y con muy escasa bibliografía. Según Rama (2004) un conjunto de determinantes y realidades imponían anteriormente que la discusión sobre la ética al interior de las universidades no existiese como tema, sin embargo, tal discusión hoy es parte de la agenda política y académica y se considera que aplicado al tema de la inclusión de estudiantes con capacidades diferentes, en estos tiempos se impone como garantía del cumplimiento cabal de las legislaciones aprobadas en muchos países que sin embargo siguen padeciendo la falta de una eficaz aplicación.

A diferencia del concepto de igualdad ante la ley que significa, desde una concepción formal y procedimental, que todos los ciudadanos tienen los mismos derechos y deberes reconocidos por las leyes de un país, la equidad es un concepto de carácter distributivo y material, sensible a las diferencias de ingreso, poder o estatus social que definen la posición de un individuo en

el espacio social (Vivero, 2011).

En la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) que regula el Sistema de Educación Superior en el Ecuador, y de los organismos e instituciones que lo integran, se determinan derechos, deberes y obligaciones de las personas naturales y jurídicas, estableciéndose las respectivas sanciones por el incumplimiento de las disposiciones contenidas en la Constitución y la presente Ley.

Esta Ley tiene como objeto definir sus principios, garantizar el derecho a la Educación Superior de calidad que propenda a la excelencia, al acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna. En el Artículo 5, inciso h sobre los derechos a la Educación Superior plantea *“El derecho a recibir una educación superior laica, intercultural, democrática, incluyente y diversa, que impulse la equidad de género, la justicia y la paz”* (LOES, 2010).

En el Art. 7.- *De las Garantías para el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad.*- se define que para las y los estudiantes, profesores o profesoras, investigadores o investigadoras, servidores y servidoras y las y los trabajadores con discapacidad, los derechos enunciados en los artículos precedentes incluyen el cumplimiento de la accesibilidad a los servicios de interpretación y los apoyos técnicos ne-

cesarios, que deberán ser de calidad y suficientes dentro del Sistema de Educación Superior (LOES, 2010).

Todas las instituciones del Sistema de Educación Superior deben garantizar en sus instalaciones académicas y administrativas, las condiciones necesarias para que las personas con discapacidad no sean privadas del derecho a desarrollar su actividad, potencialidades y habilidades.

Sin embargo a pesar de estas regulaciones claramente definidas por la Ley, aún no se sistematizan las estrategias y los instrumentos que garanticen un adecuado cumplimiento en las instituciones de educación superior y que respondan éticamente al cumplimiento de los derechos y deberes de todos los estudiantes, que asegure una verdadera inclusión con la ética que corresponde.

Un estudio diagnóstico realizado por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (SENESCYT) durante los años 2014 -2015, sobre la inclusión de estudiantes con discapacidad en las instituciones de educación superior de las zonas de planificación 1 y 2, reveló entre algunas conclusiones, que los docentes de las universidades no han recibido la preparación suficiente para asumir de manera profesional la diversidad de las discapacidades, puesto que en los aspectos académicos indagados, las universidades investigadas cumplieron solo el 28.5% de las condiciones necesarias para la inclusión pedagógica, estos datos exponen la necesidad de realizar acciones urgentes en favor de una educación superior inclusiva y el fomento de los valores esenciales de un manera muy ética (Hernández, Ledys, 2015).

Según el especialista Jorge Banet en *“Las Jornadas de capacitación sobre discapacidades”* que fueron impartidas recientemente en la Universidad de las Américas (UDLA), *“Todas las carreras y asignaturas deben incluir la discapacidad dentro de su programa, porque la discapacidad está en todo”*. Agrega además que *“Hablar o escribir de discapacidad puede herir susceptibi-*

lidades en las personas que la padecen o no, muchas veces los más afectados son quienes comparten con personas con discapacidad, más que los propios implicados”, lo cierto es que quedan muchos nichos por investigar desde el campo de la Psicología educativa, la Ética de la Educación y diseñar estrategias educativas accesibles tanto a los docentes como a los estudiantes con los términos claros y precisos ya que como señala el autor *“La discapacidad forma parte del expediente médico de una persona, va desde el VIH hasta un resfriado y quien decide quien es un incapacitado es uno mismo”* (Banet, 2015).

Para enfrentar este nuevo reto en la Educación Superior en el Ecuador, es necesario un programa de capacitación a los docentes para que puedan conocer sobre el panorama de la capacidad especial, el entorno familiar y las herramientas didácticas y pedagógicas que pueden auxiliario en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Las instituciones educativas con estudiantes de capacidades diferentes deben contar con profesionales en el tema, pero el país y el mundo en general todavía carecen de profesionales preparados en discapacidad, y aquellos considerados como expertos tienen una formación empírica que muchas veces dificulta el desarrollo de las personas con discapacidad.

Generalmente *“El problema es que en algunos casos, por no decir todos, la mayoría de profesionales se forman a base de soy madre de un niño con síndrome de Down o soy tío de un chico ciego y eso no te hace un profesional. Te da una experiencia o un bagaje muy bueno, pero es necesario una formación académica”*, argumentó Jorge Banet (2015).

Existen pocos centros de estudio que enseñan cómo trabajar con personas con capacidades diferentes, por lo que dificulta tener una amplia teoría o bibliografía que explique o demuestre la forma correcta de interactuar con ellos. Por este motivo Banet recomienda primero trabajar en la confianza con las personas que padecen alguna capacidad diferente y que a su for-

mación profesional le agregue este concepto en cada una de sus actividades y la ciudadanía debe dejar de lado la lástima y la ayuda a las personas con discapacidad. Lo importante es que se brinden las garantías necesarias para asegurar los derechos de todos (Banet, 2015).

La educación es la única vía para garantizar una sociedad libre de prejuicios y equitativa donde se respete y cumplan los derechos de todos. La comunidad universitaria es la responsable de promover campañas donde se enfatice la igualdad y sus derechos, en la Universidad de las Américas (UDLA), Quito, Ecuador, se realiza la campaña “*Soy Igual que tú*” que tiene como objetivo sensibilizar a las personas frente a las discapacidades, y convertirse en pioneros y ejemplo de lo que significa la inclusión efectiva de las personas con capacidades diferentes en el país.

Existen antecedentes de investigaciones realizadas en la región latinoamericana que pueden servir de base al diseño de estrategias para el aprendizaje en estudiantes de capacidades especiales.

En el 2012, Gómez, Nora, en la Escuela Oscar Arnulfo Romero de la ciudad de Estelí (Guatemala) realizó un estudio sobre estrategias metodológicas aplicadas por los docentes para la atención de niñas/os con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad; llegando a la conclusión de que se hace necesario que los docentes sean capacitados en estrategias específicas para atender a la diversidad.

Las estrategias de enseñanza, en general, se conciben como los procedimientos utilizados por el docente para promover aprendizajes significativos, esto implica actividades conscientes y orientadas a un fin.

El adecuado y consciente uso de las estrategias conlleva a una “*instrucción estratégica interactiva y de alta calidad*” y según Beltrán citado por Colombia. SENA (2003) el instructor estratégico debe ser un verdadero mediador, y un modelo para el estudiante. El docente debe dirigir su

acción a influir en los procesos de aprendizaje de sus estudiantes, y sugiere que las estrategias utilizadas deben reunir las siguientes características:

1. Deben ser funcionales y significativas.
2. La instrucción debe demostrar que estrategias pueden ser utilizadas.
3. Los estudiantes deben creer que las estrategias son útiles y necesarias.
4. Debe existir una conexión entre la estrategia enseñada y las percepciones del estudiante sobre la tarea.
5. Una instrucción eficaz y con éxito genera confianza y creencias de autoeficiencia.
6. La instrucción debe ser directa, informativa y explicativa. Y
7. La responsabilidad para generar, aplicar y controlar estrategias eficaces es transferida del instructor al estudiante.

Las estrategias de aprendizaje constituyen actividades conscientes e intencionales que guían las acciones a seguir para alcanzar determinadas metas de aprendizaje por parte del estudiante. Son procedimientos que se aplican de un modo intencional y deliberado de una tarea y que no pueden reducirse a rutinas automatizadas, es decir, son más que simples secuencias o aglomeraciones de habilidades (Colombia. SENA, 2003).

También se pueden definir como conductas y pensamientos que un estudiante utiliza durante el aprendizaje con la intención de influir en su proceso de codificación. Dansereau, 1985 citado por Valle et al (1998) las define como secuencias integradas de procedimientos o actividades que se eligen con el propósito de facilitar la adquisición, almacenamiento y/o utilización de la información.

Como características de las estrategias de aprendizaje se pueden señalar:

1. Su aplicación no es automática sino controlada.
2. Implican un uso selectivo de los propios recursos y capacidades disponibles.
3. Las estrategias están constituidas



Fig. 1. Lenin Moreno, vicepresidente de la República del Ecuador entre 2007 y 2013. Fuente: <http://www.larepublica.ec/blog/politica/2013/08/06/ecuador-propone-a-moreno-como-delegado-de-la-onu-sobre-discapacidad/>

de otros elementos como son las técnicas de aprendizaje, las destrezas o habilidades.

El Instituto Politécnico Nacional (México, IPN, 2014) en una presentación en el XII Congreso Internacional de Educación en Barcelona, España, se expone una exploración de los mecanismos a través de los cuales, el Programa Ambiental está sentando las bases de una práctica docente orientada a formar jóvenes con la capacidad de interpretar la complejidad de nuestro entorno físico y

social con principios éticos y de responsabilidad a través de la ambientalización curricular, la percepción del ambiente de manera global e integrada, favoreciendo la actualización de valores, hábitos y la toma de decisiones responsables y comprometidas con un mundo equilibrado en términos socio-ambientales y éticos.

El Dr. Lenin Moreno en su obra *Estrategias pedagógicas para atender a las necesidades educativas especiales en la educación regular* definió el término Inclusión



Fig. 2. Acto del CONADIS, Consejo Nacional de Igualdad de Discapacitados de Ecuador, en la ciudad de Quito, en 2010.

educativa señalando sus principios como “Proporcionar a los docentes herramientas pedagógicas que les permita mejorar su desempeño profesional en el aula y brindar una educación de calidad a los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales, dentro del marco del respeto a los derechos humanos” y presentó en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) la labor del Docente inclusivo, definiéndolo como “El docente que tiene una función esencial en el proceso educativo puesto que está presente en todo momento y es quien ejecuta las estrategias para optimizar los aprendizajes, favoreciendo directamente a los niños, niñas y/o adolescentes con necesidades educativas especiales y al grupo”. Asimismo define el rol del docente inclusivo como muy importante, considerando que “debe ser justo, empático, amable, cooperador, creativo, dinámico, emprendedor, propositivo, motivado, atento y afectivo sin confundirlo con sobreprotector” y que además es preciso ser

sensible ante la realidad de cada estudiante para estar atento y presto a ayudarlo, y darle altas expectativas tanto a ellos como confiar en sus capacidades de aprendizaje (Moreno et al., 2011).

Las estrategias pedagógicas son una herramienta esencial para favorecer el proceso de enseñanza y propiciar la plena participación y aprendizaje del estudiante con necesidades educativas especiales y se considera una alternativa para apoyar, facilitar y optimizar el trabajo diario del docente.

La aplicación de las estrategias pedagógicas permite:

- Conocer las fortalezas y debilidades de sus estudiantes, para brindar una respuesta educativa acorde a su necesidad.
- Lograr un trabajo dinámico y motivador tanto para los estudiantes como para los docentes. Favorecer el respeto a la diversidad.
- Beneficiar a todos los estudiantes



Fig. 3. Integración de personas con discapacidad en el mercado laboral.

del aula.

- Atender la individualidad del estudiante con necesidades educativas especiales, permitiéndole que se sienta acogido y comprendido, lo que genera empatía y seguridad.
- Fortalecer las relaciones intra e interpersonales en el grupo puesto que al sentirse más seguro, con un mejor nivel de respuesta académica, se elevará su autoestima, favoreciendo las relaciones sociales. (Moreno et al., 2011).

El docente inclusivo debe mantenerse informado de las teorías educativas actualizadas que le permita tener un mayor conocimiento sobre las dificultades y el desarrollo evolutivo del grupo, las herramientas en las que se puede apoyar, las estrategias, los métodos de evaluación, entre otros, para aplicar en su trabajo diario.

El PEI permite detectar y priorizar los problemas de la institución, estableciendo las fortalezas, debilidades, oportu-

nidades y amenazas (FODA); plantear con claridad los objetivos, estrategias y metas que se quieren alcanzar y diseñar, ejecutar, monitorear y evaluar planes y proyectos para atender a la diversidad (Ecuador. Vicepresidencia de la República (2011).

Cuenta con seis etapas donde se explica paso a paso cada procedimiento.

Etapa 1: Iniciación.

Etapa 2: Diagnóstico.

Etapa 3: Planificación del proceso de cambio.

Etapa 4: Desarrollo.

Etapa 5: Seguimiento y evaluación.

Etapa 6: La institucionalización.

En la *Guía del Lenguaje Positivo y Comunicación Incluyente* que tiene el fin de trabajar de forma correcta y con calidad respecto al lenguaje de uso cotidiano y a la terminología recurrente en el campo de la discapacidad que a menudo se asocia a estereotipos mal concebidos y heredados, que se han arraigado en nuestra sociedad

(Vicepresidencia de la República, 2011).

En ella se expone la importancia de utilizar un lenguaje apropiado y conocer cómo apoyar a personas con discapacidad en situaciones cotidianas, y se recomienda una serie de conductas éticas para interactuar con personas con capacidades diferentes, por ejemplo:

Si la persona usa silla de ruedas:

- No debes empujar la silla sin decirselo.
- Tienes que hablar directamente con la persona en silla de ruedas y no con su acompañante.

Si usa muletas o prótesis:

- Debes ajustar tu paso al suyo.
- Evita que lo empujen.
- No lo dejes solo cuando tiene que transportar objetos o paquetes.
- Procura que nunca quede separado de sus muletas.
- Si usa prótesis, se recomienda no fijar su mirada en esta.

Si tiene discapacidad visual total:

- Identifícate inmediatamente.
- Ofrecele tu ayuda si observas que vacila, o bien si existe algún obstáculo.
- Camina ligeramente por delante y ofrecele tu hombro como punto de apoyo.

Si se presenta baja visión:

- Pinta o pega cinta luminosa en las cerraduras.
- Adquiere un teléfono con números grandes y oscuros.
- Pinta con colores brillantes los cuartos de baño, bordes de escaleras, puertas y ventanas.

Si se presenta deficiencia auditiva total o parcial y no sabes lengua de señas:

- Hay que hablar despacio y con claridad.
- Ubicarse delante de la persona y, de ser posible, con el rostro iluminado.
- Utilizar el lenguaje corporal y la gesticulación (sin exageraciones).

Si presenta discapacidad intelectual se recomienda:

- Asumir una actitud natural y sencilla.
- No tener miedo de él o ella, no bur-

larse, ¡respetarla!

- Responder a sus preguntas, asegurándote que ha comprendido.

Fuente: Guía de Lenguaje Positivo y Comunicación Incluyente (Federación Nacional de y para la Discapacidad, Federación Nacional de Ecuatorianos con Discapacidad Física, Consejo Nacional de Discapacidades, 2010).

Conclusiones

A manera de conclusión podemos plantear que queda aún mucho por investigar en este tema y es menester diseñar estrategias educativas que apoyen el trabajo docente a los estudiantes con capacidades diferentes teniendo en cuenta la importancia que requiere considerar un enfoque ético y evaluar los efectos de éstos en las diferentes culturas y su articulación con las prácticas educativas.

En el contexto actual, la mayoría de las políticas educativas acoge discursivamente la importancia del reconocimiento de las diferencias en su búsqueda de equidad e inclusión en la educación superior pero pocas de ellas incorporan los cuestionamientos del orden social, político, económico y cultural que supone este reconocimiento. En esta ponencia solo reseñamos algunas investigaciones relacionadas con el tema y fundamentamos la importancia de abrir nuevos objetos de investigación que permitan, en primer lugar, colmar los vacíos de información cuantitativa y cualitativa que existen actualmente y sobre todo los distintos marcadores de inequidad e inclusión de los estudiantes a la Educación Superior. 🍷

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Banet Ponce, Jorge (2015). *Jornadas de capacitación sobre discapacidades*. Quito: UDLA, septiembre del 2015.
- Colombia. SENA (2003). *Manual de estrategias de enseñanza y aprendizaje*. Medellín: Servicio Nacional de Aprendizaje.
- Ecuador. LOES (2010). *Ley Orgánica de educación Superior*. Quito: Asamblea Nacional.



Fig. 4. Estadística de las personas con discapacidad en Ecuador. Fuente: <http://www.eldiario.ec/especial/DiaDiscapacidad/>

Ecuador. Vicepresidencia de la República. (2011). *Educación sin barreras. Programa de sensibilización*. Quito: Ministerio de Educación.

España. XII Congreso internacional de teoría de la educación (2011). *La inclusión de los principios éticos y de sustentabilidad en una institución de Educación Superior en México*. el caso del Instituto Politécnico Nacional por Gabriela Chávez Hidalgo y Sergio Muñiz Rogel.

Federación Nacional de y para la Discapacidad, Federación Nacional de Ecuatorianos con Discapacidad Física, Consejo Nacional de Discapacidades (2010). *Guía de Lenguaje Positivo y Comunicación Incluyente*.

Gómez Galeano, Nora (2013). Estrategias Metodológicas aplicadas por los docentes para la atención de niñas(os) con necesidades educativas especiales, asociados a una discapacidad en III Grado "A" de la Escuela Oscar Arnulfo Romero de la ciudad de Estelí, durante el I semestre del año lectivo 2012. *Revista Científica de FAREM Estelí. Medio ambiente, tecnología y*

desarrollo humano. Vol.6/Año 2.

Hernández, Ledys (2014). *Guía didáctica para estudiantes con discapacidades en las instituciones de Educación Superior de las zonas 1 y 2*. Ibarra: SENESCYT, 2015.

Moreno Garcés, Lenin; Vidal Illingworth, Gloria y Torres Correa, Xavier (2011). *Estrategias pedagógicas para atender a las necesidades educativas especiales en la educación regular*. Quito: Vicepresidencia de la República.

Rama, Claudio (2015). *Ética y educación superior en el contexto de la mercantilización*. Consultado 09/09/2015 <http://goo.gl/J2wgt9>

Valle et al. (1998). Las estrategias de aprendizaje: características básicas y su relevancia en el contexto escolar. *Revista de Psicodidáctica*, nº 6 - 1998.

Viveros Vigoya, Mara (2011) *Equidad e Inclusión en la educación superior: algunos aportes a la discusión desde la Escuela de Estudios de Género de la Universidad Nacional de Colombia*.

Recibido para revisión: 14 septiembre 2015

Aceptado para publicación: 5 noviembre 2015